



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 268 -2024-GR PUNO/GR

Puno, 20. SEP. 2024



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente OCRP0020240000041, sobre designación como Responsable de Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional Puno, a don **WILLIAM REMIGIO MONTUFAR CHATA**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 159-2020-GR-GR PUNO de fecha 10 de junio del 2020, se designó como Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional Puno, a don LUTHER PEDRO VILCA MANSILLA;

Que, mediante Informe N° 000384-2024-GRP/ORA de fecha 13 de setiembre del 2024, el Jefe de la Oficina Regional de Administración, sugiere designar a WILLIAM REMIGIO MONTUFAR CHATA, como Responsable de Elaboración y Actualización de Portal de Transparencia del Gobierno Regional Puno;

Que, la presente resolución se emite en cumplimiento de lo establecido en el Texto único Ordenado de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo N° 0212-2019-JUS; y

Estando al Informe N° 000384-2024-GRP/ORA de la Oficina Regional de Administración, y Proveído 025890-2024-GRP/GGR de Gerencia General Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR como Responsable de Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional Puno, a don **WILLIAM REMIGIO MONTUFAR CHATA**.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL